1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato: No. 4134.010.26.1.0169 de 2021	
Nombre completo del contratista: Miguel Alberto Molina Montero	
Documento de identificación: 1’144.036.098 de Cali	
Nombre del supervisor: Lina Marisol Romero Carrasco	
Organismo: Departamento Administrativo de TIC	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/feb/2021	Fecha terminación 30/jun/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de catorce millones doscientos diez mil Pesos M/CTE. ($ 14.210.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 14.210.000	$ 2.842.000	$ 2.842.000	$ 8.526.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1036002581 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 932487253 Operador: Simple Fecha de Pago: 23/mar/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero

Observaciones al informe financiero y contable: presentó seguridad social del mes de febrero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 1 Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las actividades contractuales y documentar mensualmente su realización con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Actualizó el cronograma de trabajo y realizó la documentación respectiva para el seguimiento a las actividades contractuales (Formato MEDE01.05.02.18.P01.F18) Enlace de consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ks49heD1_Fudw3vVvs-ws6Sc1bb9jFE5GQ7btYDUaXY/edit?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2 Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el proceso Gestión de la Innovación Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por DATIC.

- Interactuó con el equipo de Gestores, convocados a reunión para recibir lineamientos de la Subdirección y recibir retroalimentación. Las reuniones se realizaron los días 19 y 26 de marzo / 2021. Las evidencias se encuentran en las actas, acorde con el índice documental, con enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FEciIM0iR0JdR8hUFvHhhmlW5gcCoKSFvqMXI2ak3Nc/edit#gid=429761556

- Participó en la capacitación brindada sobre la mesa de servicios MARI. Enlace de calendar: https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/M282NDloN24wN25kcGdpcWxzYmJlYnQ1dXQgbGlkY3VsdHVyYWxAY2FsaS5nb3YuY28?tab=oc

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3 Apoyar en la administración del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) en todas las actividades que sean asignadas, en los horarios asignados y en conjunto con los lineamientos de la Subdirección de Innovación Digital.

- Apoyó la administración del PAD, actualizando la cartelera con información del protocolo de bioseguridad, de los instrumentos de control (Políticas operativas, indicadores, mapa de riesgos) del subproceso dinamizar el ecosistema de innovación digital y documento con el reglamento de comportamiento. La evidencia fotográfica se encuentra en el drive, con enlace: https://drive.google.com/drive/folders/14ke3fIHmWydg-7mlvjkkihldTWlj3VZr?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4 Registrar los incidentes que se presenten en las actividades de la prestación de los servicios presenciales del Subproceso de Dinamizar el Ecosistema de Innovación en el Sistema de Información dispuesto por la Alcaldía para tal fin; conforme con los procedimientos establecidos, así sea para solución propia o para el escalamiento pertinente.

- Durante el periodo no se presentaron incidencias, por lo tanto, no se requirió realizar registros en MARI.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5 Verificar el registro del inventario en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin y que se encuentre actualizado. Así como también, proporcionar la colaboración para los procesos de verificación del mismo.

Verificó el inventario del LID Centro Cultural de Cali, realizando las siguientes actividades:

- Evidenció el inventario físico de apertura mediante acta No. 4134.030.3.2.34.
- Evidenció el inventario físico verificado y firmado.
- Realizó la confrontación del inventario físico frente al inventario cargado en MARI.
- Entregó reporte mensual del estado del inventario, en reunión realizada el 26 de marzo / 2021, la cual se programó en el calendar, con enlace: https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/Nmg5bjNlaDRwOWVvODZyZHVrb3FucWI4Y3AgY2FybG9zLm1lamlhQGNhbGkuZ292LmNv?tab=mc&pli=1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La evidencia quedó almacenada en el drive con el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1t8WAOT7HMWolrfYXWEKz3HZ6m4im96hd?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6 Controlar el inventario de activos, consumibles y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades misionales del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado.

Verificó el inventario de consumibles del LID Centro Cultural de Cali, realizando las siguientes actividades:

- Diligenció el formato de movimiento del inventario físico de consumibles y firmó como evidencia.
- Identificó e informó los requerimientos de consumibles, en reunión realizada el 26 de marzo / 2021, la cual se programó en el calendar, con enlace: https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/Nmg5bjNlaDRwOWVvODZyZHVrb3FucWI4Y3AgY2FybG9zLm1lamlhQGNhbGkuZ292LmNv?tab=mc&pli=1

 La evidencia quedó en el drive con enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1t8WAOT7HMWolrfYXWEKz3HZ6m4im96hd?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 7 Reportar hurtos y hacer el trámite ante la oficina de seguros de la Alcaldía en el tiempo establecido, junto con los procedimientos asociados pertinentes, como denuncia ante la Fiscalía.

- Durante el periodo no se presentaron hurtos en el LID Centro Cultural de Cali, a cargo del gestor.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 8 Realizar capacitaciones en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas y realizar ejercicios de innovación a los ciudadanos de acuerdo a los lineamientos emitidos por el DATIC.

Realizó capacitación del curso virtual en Introducción al diseño 2D para fabricación digital, para ello desarrolló las siguientes actividades:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Actualizó el contenido programático, el cual se encuentra con el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1uw8qx2rS7V6sLukzW9Py52avc6il3w8X?usp=sharing

- Realizó encuentros sincrónicos, cuya relación se encuentra en el enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YIGB9w4-MIY1yk4KX3G8hmuePFQGFahVC1gfyENqS6U/edit?ts=604d06dd#gid=0

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 9 Promocionar las capacitaciones, servicios y eventos que se programen para el Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado y espacios virtuales; la programación debe ser publicada en los medios que DATIC disponga.

- De acuerdo con la planeación, durante el periodo no se requirió la ejecución de esta actividad.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 10 Realizar los registros adecuados de la operación del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado y espacios virtuales, en los sistemas de información proporcionados por la Alcaldía, tales como: registros de usuarios, inscripciones a sensibilizaciones (capacitaciones, talleres, eventos, entre otros), registro de servicios, encuestas de satisfacción y todos los demás que sean necesarios.

- Elaboró junto con el equipo de trabajo, el cronograma de los encuentros sincrónicos de la cohorte 1 del Introducción al diseño 2D para fabricación digital: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YIGB9w4-MIY1yk4KX3G8hmuePFQGFahVC1gfyENqS6U/edit#gid=0&range=B28

- Invitó a los ciudadanos del curso a diligenciar el formulario de caracterización de ciudadano que se encuentra en moodle y que direcciona a este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfAkQmQn2OTeTSNugfKN7pRR48Se0g9g1aK8N797WHpNkpfNA/viewform

- Realizó el registro de las estadísticas de los cursos virtuales ofertados en el ciclo I:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/19npn9WuLGJduw2uRuIxmB890-mwCm2xkLQu_RcieEaw/edit#gid=1291130589

- Realizó el registro de los Encuentros sincrónicos ciclo I 15/mar/2021 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ADxlrqwlOML84RgBI_GnpD1zc1OYRLj5coML2kNQcbI/edit#gid=0&range=A24

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 11 Brindar apoyo en la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión de responsabilidad de la Subdirección de Innovación Digital.

- De acuerdo con la planeación, durante el periodo no se requirió la ejecución de esta actividad.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 12 Brindar apoyo operativo en los procesos de gestión de alianzas que se den de acuerdo a las indicaciones por parte de DATIC.

- De acuerdo con la planeación se está atendiendo los servicios virtuales, por lo tanto durante el periodo no se requirió la ejecución de esta actividad.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 13 Realizar actas, informes y otros propios de la gestión, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- El contratista realizó el informe de gestión, con nombre de Informe propio Cuota 2, ubicado en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/16zsz0-OQ1x16V4hoPPqVXDAMYgLbavLw?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 14 Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Interactuó en la sensibilización en protocolos de atención al usuario, el día 26/mar/2021, la cual se programó en el calendar, con enlace:

 https://calendar.google.com/calendar/u/0/r/eventedit/MjFxN2tyMTV2b21lMGQzNTBnbmo1aG84YTAgbGlkbWFsbGFyaW5vQGNhbGkuZ292LmNv

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Lina Marisol Romero Carrasco / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de marzo del 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.